

FORMATO EIA-FA-007  
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

DRCC-IT-ADM-126-2020

FECHA DE INGRESO:	1 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE INFORME:	5 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO:	MOVIMIENTO DE TIERRA Y NIVELACION DE TERRENO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ISIDRA RODRIGUEZ AGUILAR
CONSULTORES:	ITZIA STANZIOLA e ILCE VERGARA
LOCALIZACIÓN:	COCLÉ, DISTRITO DE PENONOME, CORREGIMIENTO DE EL COCO

#### BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la nivelación de un área aproximada de 7,500 m<sup>2</sup>, dentro del globo total del terreno de la Finca N° 15295, con una superficie de nueve hectáreas nueve mil quinientos noventa y nueve metros cuadrados con noventa y nueve decímetros cuadrados (9 hectáreas 9599 m<sup>2</sup> 99 dm<sup>2</sup>), localizado en Llano Marín, Corregimiento de El Coco, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012; y demás normas concordantes y complementarias.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL

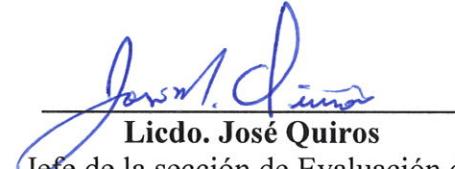
Tel. 997-9805  
[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado **“MOVIMIENTO DE TIERRA Y NIVELACION DE TERRENO”**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“MOVIMIENTO DE TIERRA Y NIVELACION DE TERRENO”**, promovido por **ISIDRA RODRIGUEZ AGUILAR**



Ing. Angela López  
Técnico Evaluador  
MiAMBIENTE-Coclé



Licdo. José Quiros  
Jefe de la sección de Evaluación de  
Impacto Ambiental  
MiAMBIENTE-Coclé

